

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA LINK MOBILE LINKMBL S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019

Señores miembros de la Junta General de Accionistas

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, y en mi calidad de Comisaria principal de la compañía, LINK MOBILE LINKMBL S.A. Tengo a bien presentar a ustedes el informe y mi opinión sobre la razonabilidad suficiencia y consistencia de la información que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas. Luego de revisar la correspondencia, los libros sociales, el Balance General, Estado de Resultados y la Contabilidad de la Compañía durante el ejercicio económico del periodo 01 de enero al 31 de Diciembre del año 2019

1. He podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
2. Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldos por la documentación correspondiente que se mantiene archivada
3. El sistema de control interno, considerado en su conjunto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los Estados Financieros, de conformidad con las normas contables Vigentes.
4. El Balance General de la Compañía refleja la correcta situación de la Compañía, lo cual guarda plena concordancia con los libros de Contabilidad
5. Las políticas contables que aplica la Compañía son las establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador
6. Los libros sociales se encuentran bien manejados y están bajo custodia de los asesores legales

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre del 2019, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación

Quito D.M., marzo 11 de 2020

ING. MARIA JOSE MORALES
CC. 1711698967
MTC 17-04824
COMISARIO
LINK MOBILE LINKMBL SA.